

Escuela: Agrotécnica Prof. Ana Perez Ciani

Docente: Valeria Heras

Curso: 3°1° y 3° 2°

Ciclo: Básico

Nivel: Secundario

Turno: Mañana

Área Curricular: Formación Ética y Ciudadana

Título de la propuesta: “Violación de Derechos Humanos en Argentina”

Contenidos: “Validación ética de los Derechos Humanos a partir del Terrorismo de Estado en Argentina”

Objetivos:

- ☐ Reconocer los hechos que se produjeron durante el Terrorismo de Estado en nuestro país.
- ☐ Identificar las acciones que atentaron contra los Derechos Humanos durante el último golpe de estado en Argentina.
- ☐ Promover la defensa de los Derechos Humanos.

Capacidades:

- ☐ Comprensión Lectora.
- ☐ Resolución de problemas.

Metodología:

- ☐ Lectura comprensiva de textos.
- ☐ Resolución de actividades que favorezcan la comprensión de los hechos y consecuencias del Terrorismo de Estado llevado a cabo en el último Golpe de Estado en nuestro país.

Actividades:

## **CLASE 1**

- 1- Te propongo que investigues, preguntando en casa o llamando por teléfono a algún familiar o amigo, sobre qué pasó durante el Golpe de Estado de 1976. ¿Cómo recibieron la noticia? ¿Cómo se siguió después de que se produjo? ¿Qué reacciones tuvo la gente? Escribe algunas ideas sobre cuál era el sentimiento general.
- 2- Lea atentamente el siguiente texto.

### **DIA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA**



El 24 de marzo de 1976 comenzaba en Argentina una de las épocas más oscuras de nuestra historia. En la madrugada de ese día, superiores de las Fuerzas Armadas tomaron el poder a través de un golpe de Estado y derrocaron al entonces gobierno constitucional de Isabel Perón; de esta forma, comenzó una dictadura cívico-militar que duraría hasta 1983. Entre los años en que duró esta dictadura, más de 30 mil personas fueron desaparecidas, se perpetraron un centenar de secuestros, privaciones ilegítimas de libertad, torturas en centros clandestinos de detención, apropiación de recién nacidos y exilios forzados de miles de argentinos.

Pasadas las tres de la mañana de la madrugada del 24 de marzo de 1976, la voz del teniente general Jorge Rafael Videla irrumpió por cadena nacional. A esas horas, y acompañado por el almirante Eduardo Massera y el brigadier general Orlando Agosti, Videla pronunció las primeras medidas que comenzaban a regir a partir de ese entonces. Entre éstas, se disponía la caducidad de los mandatos de presidente de la Nación, de gobernadores y vicegobernadores, diputados, intendentes, etc. Este golpe de Estado fue presentado —se autodenominó— Proceso de Reorganización Nacional, con un programa de tres etapas fundamentales: orden institucional, revalorización de la autoridad y consolidación del proceso.

Los años que transcurrieron bajo la dictadura de las Fuerzas Armadas estuvieron signados por una constante violación de los derechos humanos, crímenes de lesa humanidad y un terrorismo de Estado que funcionó para el gobierno militar de facto como médula y ánimo social del Estado argentino. Esta modalidad de gobierno de facto y su respectivo modus operandi, a su vez formaban parte de un plan mayor conocido como Plan Cóndor, el cual ya operaba en toda Latinoamérica y funcionaba como coordinación entre las distintas

dictaduras que en esos años se habían instaurado en otros países del Cono Sur, entre ellos Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil.

El Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia es una fecha en la que se conmemora y busca mantener vivos en la reflexión y memoria social los tristes acontecimientos producidos en la última dictadura militar. No con el objetivo de depositar una visión estática sobre aquella etapa tan oscura, no con el objetivo de perpetuar un ánimo social irreparable, no con la intención de vivir con la mirada puesta en el pasado... Pero sí con el objetivo de tener presente los errores cometidos y las consecuencias terribles que de ellos pueden desprenderse, sí con el objetivo de una consciente muestra de respeto por las familias víctimas de la desaparición de un hijo, una hija, una nieta o un nieto, sí con el objetivo de buscar justicia y dar luz a los acontecimientos que tuvieron lugar en aquella triste etapa de la historia argentina.

- 3- Subraye las palabras que no conoce, busque el significado en el diccionario y escríbalos en su carpeta.

## CLASE 2

- 4- Responde las siguientes preguntas.
- ¿Qué acciones llevadas a cabo por la “dictadura” que atentaron contra los Derechos Humanos?
  - ¿Cuáles fueron las medidas adoptadas? ¿qué pretendían?
  - ¿Por qué se conmemora el “Día Nacional de la Memoria por la verdad y la justicia”?
  - Piensa y escribe algunas sugerencias acerca de qué actitudes debemos tener como ciudadanos para evitar que vuelva a suceder hechos tan dolorosos como éstos.
- 5- Investiga en libros, enciclopedias, internet, etc; a qué hace referencia los siguientes términos.
- ) Golpe de Estado
  - ) Crímenes de lesa humanidad.
  - ) Terrorismo de Estado.
  - ) Gobierno de facto.
  - ) Gobierno Constitucional.

*“Estimado papá y/o tutor: se recomienda que el trabajo escolar en casa se realice siempre en una misma franja horaria, esto permite organizar rutinas. Las rutinas para nuestros adolescentes son muy importantes porque los organizan.*

*Destinen un espacio físico para el trabajo escolar, éste debe ser –en lo posible- cómodo y luminoso. Evite que mientras su hijo esté haciendo tareas escolares, en simultáneo tenga el teléfono celular o esté la televisión encendida o sea un área de mucha circulación, esto obstaculiza la concentración.*

*Haga responsable a su hijo de buscar lo que necesita para trabajar.*

*Realice pausas cada 40 minutos, como si fuesen recreos, ya que luego de este tiempo la atención decae. Estos recreos deben tener una duración de 10-15 minutos, luego deberán volver a trabajar.*

*Las rutinas escolares deben sostenerse en lo posible todos los días –menos los fines de semana-. Es preferible fraccionar las actividades y realizar una por día que realizarlas todas juntas. El trabajar diariamente le servirá para sostener una rutina escolar que luego impactará positivamente para cuando nos encontremos en el aula.*

*Si su hijo/a no comprende la actividad propuesta, no lo presione, no lo rete, hay que darle tiempo. Es preferible pausar las actividades que insistir, ya que para aprender es importante que el estudiante esté motivado.*

*Finalmente es importante papá y/o tutor que sepa que el proceso de aprender tiene sus tiempos, hay que respetar el de cada estudiante.*

*No realice la tarea usted por su hijo, ya que esto les enseñará a no asumir sus responsabilidades.*

*Yo estoy para acompañarlo.*

*Cariños, Profe Valeria*

